



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 376
QUILLON, lunes 17 marzo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: 13.026.704-1

LA SUMA DE \$: 225.000 £ 10-376
Y SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 160, POR TALLER MUSICAL DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2013, EN ESC. EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	250.000		13026704-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		225.000	13026704-1	C-0
21411		Retenciones Tributarias		25.000		

TOTALES : 250.000 250.000



CTA. CTE. 5250900085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 376

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Patricio Astorga +
13.026.704-1
[Signature]